



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO:

Que a partir de la fecha el Cuerpo entra en período de receso; y

CONSIDERANDO:

Que pueden existir diversas cuestiones que requieran su resolución en forma perentoria.

Que se tiene en cuenta la propuesta formulada por integrantes de este Cuerpo.

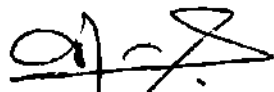
Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

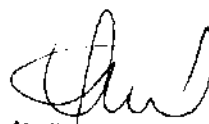
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar al Sr. Decano de esta Unidad Académica Ing. Agr. Ms.Sc. Daniel Antonio PEIRETTI a resolver los diversos asuntos que requieran su definición en forma perentoria.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a las distintas Secretarías y Direcciones Departamentales. Cumplido, Archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.
RESOLUCION Nº 806
E.D./




Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA